

En Orihuela, un mes. 0,50 pts.
 Fura, un trimestre. . . 1,75 »
 Número suelto. 0,15 »
 Anuncios y comunicados, á
 precios convencionales y pagos
 adelantados.

LA CRONICA



En la imprenta de Luis Zeron
 Hostales 1 Y en la administracion
 de este semanario, Calle la Feria
 número 6.
 Toda la correspondencia al
 Director, S. Pascual. 2.

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO VI.

Orihuela 15 de Julio 1888.

NÚMERO 238

DICTÁMEN

de la Comision proponente elegida en la reunion celebrada en el Circulo de la Union Mercantil, el 22 Junio.

La Comision nombrada por los industriales, artistas, comerciantes y periodistas que se reunieron el día 22 del último Junio en el Circulo de la Union Mercantil, para estudiar y proponer los medios que más eficazmente podrian contribuir á realzar la Exposicion Universal de Barcelona, trayendo á ella el mayor número posible de visitantes, cumple hoy su cometido, formulando el presente dictámen.

Antes de hacerlo la Comision ha examinado el asunto bajo todos los puntos de vista, y ha deliberado sobre todas las proposiciones é indicaciones que se le han hecho ya de palabra, ya por escrito.

Esto verificado, ha creido que los medios utilizables para el mejor éxito del alto fin que sus comitentes se proponen conseguir, pueden clasificarse en tres grupos: Medios directos é inmediatamente encaminados á estimular y facilitar la concurrencia de forasteros y extranjeros á nuestra ciudad; fiestas, espectáculos y funciones que hagan grata su estancia entre nosotros; y reformas de carácter económico-administrativo, especialmente dirigidas á procurar gran número de entradas á la Exposicion.

PRIMERO

Medios de estimular y facilitar la venida de forasteros y extranjeros á Barcelona.

1.º Lo primero que debiera gestionarse al efecto indicado es, que todas las empresas de ferro-carriles y especialmente las de los nacionales, expidiesen billetes circulares de ida y vuelta á la mitad del importe ordinario de tarifa durante toda la época de la Exposicion.

2.º Ver de obtener análogas rebajas de las empresas de transportes marítimos ya nacionales, ya internacionales, ya trasatlánticas.

3.º Procurar una combinacion en virtud de la cual se organizasen grandes trenes de recreo, por provincias ó por regiones y por naciones, proveyéndose á los excursionistas de un carnet, con cuyo importe tuvieran satisfechos á precios reducidos el viaje de ida y vuelta, libre entrada en la Exposicion y la manutencion y hospedaje durante su estancia en Barcelona.

4.º Formar un programa completo de todas las fiestas en Barcelona y su Exposicion hacederas, difundiendo con profuncion por todas las naciones, y procurando que se fijase en las estaciones de ferro-carriles y en los sitios públicos de las más importantes poblaciones de España y del extranjero.

5.º Influir para que los hoteles, fondas, restaurantes y empresas de carruajes, moderen cuanto les sea posible los precios de sus tarifas y una vez conseguido, dar gran pu-

blicidad á las reducciones obtenidas por medio de la prensa de España y de los demás paises.

SEGUNDO Fiestas

1.º Iluminar todas las Ramblas durante las noches de los jueves, domingos y demás dias festivos, con arcos de globos y guirnaldas, convirtiendo así nuestro típico primer paseo en un verdadero túnel de follaje, de flores y de luz.

2.º Grandes y artísticos entoldados de los característicos de nuestra tierra, para dár en ellos periódicamente bailes públicos de libre entrada.

3.º Bailes de sociedad en el gran salon de fiestas del Palacio de Bellas Artes.

4.º Batallas de flores en los jardines de la Exposicion Universal.

5.º Gran fiesta hipica en el Hipódromo.

6.º Una gran feria de ganado.

7.º Celebracion de un Tiro Nacional y otro Internacional.

8.º Certámen universal de orfeones ó coros populares.

9.º Otro de floricultura.

10. Otro de bomberos.

11. Un congreso de periodistas.

12. Otro de poetas, historiadores y publicistas de las diferentes Regiones de España.

13. Otro de beneficencia.

14. Otro de obreros.

15. Y otro de maestras dedicadas á la enseñanza de la mujer y de los párvulos.

16. Una cabalgata anunciadora

de las artes, industrias, y comercios de España, con adjudicacion de premios á los que más se distinguiesen en la manera de anunciar sus productos.

17. Otra cabalgata representando las cinco partes del mundo en honor del inmortal navegante Cristóbal Colon.

18. Solemne inauguracion del monumento á José Anselmo Clavé, y gran procesion cívica en honor de este insigne músico-poeta, á la cual asistiesen todas las sociedades corales de Cataluña con artísticos carros, alegorizando las más inspiradas composiciones de aquel génio inmortal,

19. Gran manifestacion regional española á la cual concurriesen hombres y mujeres de cada una de las antiguas Regiones de España con sus trages típicos y sus coplas ó músicas características, y los estandartes, banderas y representaciones históricas de cada una de ellas.

20. Grandes representaciones coreográficas, fantásticas y mitológicas en la cascada del Parque, espléndidamente iluminada, y con sus raudales de agua transformados en torrentes de luz de cambiantes colores, como los que produce la fuente mágica de la Exposicion.

21. Simulacro naval y militar representando el ataque del puerto en Barcelona por una escuadra y la defensa de la plaza por los fuertes y tropas de tierra.

22. Gran fiesta dedicada á la

Parra en los brazos de su desconsolada compañera, con todos los consuelos divinos que hacen santa á la muerte, y con todos los consuelos humanos que la hacen suave, pero sin que su hijo, que estaba en una de sus correrías, ayudase á su madre en la santa y sublime obra de asistir á su padre.

Verónica fué la que sin desviarse un instante del lado de su tia, partió con ella sus cuidados, y despues que faltó su tio, la acompañó y consoló en su triste soledad como una buena hija.

Era Verónica á la sazón una linda jóven, muy tímida, muy retenida, muy devota y muy recogida. Vestía con mucha sencillez y recato, pero con sumo aseó y pulcritud. Su rostro, un poco parado y de buenas y regulares facciones,

pechosas y de mal vivir, las sospechosas que sobre aquellos caen, calan hasta él. La sangria que ha dado á mi casa no ha sido floja, y dará con ella en tierra, despues de dar conmigo en la huesa, en la que, segun me ha puesto de consumido ese mal hijo, poco dará mi cuerpo á los gusanos. Así es que la pena que llevo conmigo al hoyo, es dejarte á tí sin más amparo que el de Dios, con una pena siempre viva, con ese hijo sin entrañas, el que por remate,—como muchas veces te lo he predicho,—ha de tener mal fin.

—¡Madre mía de la misericordia! rogó sollozando la pobre madre, ¡QUE LO TENGA CRISTIANO!

Poco tiempo despues de la precedente escena murió el honrado Antonio

no conseguía, por más que lo intentaba, ocultar los progresos de su mal. En cuanto al padre de este mal hijo, yacía en el lecho del que no había ya de levantarse.

—¿Con que tampoco esta noche ha entrado Bernardo? pregunto el enfermo á su muger.

La interrogada no contestó.

—María, prosiguió su marido, estoy afrentado y la afrenta es una pesada cruz con la que no puedo yo. Años há que tengo muerto el corazón, y el cuerpo vá detrás: ¿ese mal hijo me entierra!

—Hombre, contestó su muger ocultando las lágrimas que la ahogaban, no es tan fiero el leon como lo pintan. El se enmencará; cobra buen ánimo. Considera que dice el refran: carrera que

primera enseñanza, de la cual formaría parte un certámen de niños y niñas y una brillante procesion, á la que asistirían todos los alumnos y alumnas de los colegios y escuelas particulares y públicas de Barcelona y pueblos comarcanos con sus insignias y sus estandartes, y entonando himnos dedicados á la instruccion y al progreso.

23. Gran fiesta veneciana en la Rada, que terminaría representando el desembarque de D. Juan de Austria y de los marinos y soldados que con él libraron la gloriosa batalla de Lepanto.

TERCERO

Reformas económico-administrativas

Además de las radicalísimas que la administracion en general y la direccion interior en particular de la Exposicion Universal reclaman, para conseguir positivas economías y para mejorar los servicios anexos al Certámen, muchos por desgracia bastante imperfectos; la Comision propone:

1.º La expension de abonos por familia á precios módicos, y cangeables con los ya emitidos pagando el plus correspondiente.

2.º Expendir abonos de determinados números de entradas, tambien á precios reducidos.

3.º Permitir la entrada de carruajes y ginetes en el recinto de la Exposicion por el Arco de Triunfo y puerta llamada de la Aduana, los cuales pudiesen recorrer las vias que al efecto se designasen, mediante el pago de tres pesetas cada ginete y cinco y diez pesetas respectivamente los coches de uno y dos caballos.

4.º Un domingo de cada mes reducir el precio de entrada general á la Exposicion á cincuenta céntimos de pesetas, para facilitar la visita á la misma de las clases trabajadoras.

Para que cuanto acaba de proponerse prevalezca, la Comision

entiende que ha de someterse al exámen, deliberacion y acuerdo del Consejo General de la Exposicion Universal. Este Consejo, es como la asamblea primaria y legislativa de la Exposicion, á pesar de lo cual y de componerse de gran número de personas de las de más significacion y arraigo que en todas las manifestaciones del saber y de la actividad nuestra ciudad contiene, solo ha sido convocado una sola vez, y aun esta, con el exclusivo objeto de designar los miembros de su seno que habian de formar parte de la Junta ó Comision directiva, la cual despues de constituida no ha llamado más á sus comitentes, con todo y que graves y árduos problemassurgidos durante su trascendental gestion, parecían exigir tal convocatoria, máxime cuando venia solicitada por buena parte de la prensa barcelonesa.

Pues bien; el Consejo general, tanto por ser la entidad que mayores facultades asume en todo cuanto al fomento y desarrollo de la Exposicion atañe, como por que cuenta en su seno, según se deja indicado y es notorio, importantes y valiosas representaciones de las ciencias y de las letras, de la propiedad y del comercio, de la industria y de las artes, es el llamado á resolver sobre cuanto se deja propuesto; pudiendo carse por seguro que los proyectos y reformas que antes se relacionan, pasados por el crisol de las numerosas ilustraciones que forman y constituyen dicha corporacion, quedarian notablemente ampliados y mejorados, realizándose entonces de manera acertada y provechosa.

La comision, pues, termina proponiendo: que para procurar la realizacion de cuanto se deja expuesto se gestione ante todo y desde luego lo necesario, para que dentro del más breve plazo posible, se convoque y reuna dicho consejo general en pleno; y que una vez esté reunido, se le

ofrezca el decidido apoyo y entusiasta concurso moral y material de los industriales, artistas y comerciantes de Barcelona, para todo cuanto resuelva directamente encaminado á la ejecucion de los proyectos y reformas consignados en el presente escrito, y á imprimir nuevos y salvadores rumbos á la marcha de la Exposicion Universal de Barcelona.

Este es, señores, el humilde dictámen de la Comision que nombrásteis.

Si las escasas dotes de los individuos que la forman fuesen por fortuna tan grandes, como la buena voluntad que en su cometido han puesto y como el patriotismo que les ha inspirado, á buen seguro que la obra que les encomendásteis llenaria por completo la medida de vuestras esperanzas.

Ahora temen con fundamento haberlas defraudado, pero de todas maneras creen ingénuamente, que mejorando con vuestras mayores luces lo que acaban de proponeros, podria aun, si llegara á adoptarse, apartar los inminentes peligros que rodean la Exposicion Universal de Barcelona, aminorar la larga estela de quebrantos y menoscabos que en definitiva puede dejar tras de sí, y salvar en lo posible el buen nombre y justa fama de nuestra ciudad querida ante España y ante el extranjero.

Barcelona 2 Julio 1888

La Comision.

VARIETADES

SILUETAS

Gañán que el arado deja,
Y en vez de romper terronos
Influye en las elecciones,
Porque así se lo aconseja
El cacique que maneja
Con entereza viril
El político redil
En ciudad, villa ó aldea,
¿Sabes lector qué desea?
Que le nombren alguacil.

Labradorzuelo ricacho,
Eterno ministerial
Mande Zorrilla, Pidal,
Pi, D. Carlos ó Camacho,
Que pide, sin más empacho,
Que á la oposicion se escalde,
Se la quemé, se la balde,
Se la trouche, si se opone,
¿Sabeis lo que se propone?
Que le nombren siempre alcalde.

Cursilona figurilla,
Que en Salamanca estudió
Y reprobada salió
De la Atenas de Castilla;
Que se dá pisto y que brilla
Entre la gente rural,
Y el manubrio electoral
Dirige para el poder,
Ese tal anhela ser
Diputado provincial.

Elegante caballero
Que en las ciudades habita,
Que brilla, perora y grita
En los *meetings* el primero;
Que escribe de Enero á Enero
Articulos de recortes
Para mover los resortes
En su pró de la opinion,
Este busca en conclusion
Ser diputado en las Cortes.

Hombre rico y arruinado
De talento desmedido,
Que en las Cámaras ha sido
Por su elocuencia admirado:
Que combatió denodado
Los tronos con gran ardor
Y hoy del monarca en honor
Eusalza familia y nombre,
Pretende ser, sin que asombre
Ministro ó embajador.

Eujambres que en confusion
Los ministerios asedian;
Plagas que no se remedian
Con tanto y tanto turrón;
Langostas de la nacion,
Y parásitos molestos,
Que ocupar quieren los puestos
Oficiales que hay vacantes,
Estos son los aspirantes,
A *igualar* los presupuestos.

no da el potro, en el cuerpo se le queda: déjalo que desbrave; está en la fuerza de la calentura de la mocedad.... ¡ella pasará: según son los penitentes, es menester absorverlos!

—¡Por tanto absorverlo está como está, Maria! Y así es que parte de esta perdición cae sobre nosotros, que no le pusimos freno desde un principio. Si no hubiese encubridores no habria ladrones; y tu no has hecho otra cosa que encubrir sus desmanes, y darle dinero para mantenerle sus vicios.

—¿Qué dineros le había de dar? exclamó Maria... ¡si tiene el pobre siempre los bolsillos que pueden correr por ellos ratones!

—Porque cuando viene á vestirse trae la moneda gastada. No falta quien diga

que tiene parte en el robo que se hizo dias atrás; y aunque no sea cierto, ha caido en descrédito; y si él tiene cara para arrostrar esas voces y se echa el alma á la espalda como un perdido no así yo... que toda mi vida he tenido vergüenza, y he andado con el sombrero echado hácia atrás, y no hacía la cara.

—Bien sabes, repuso su muger, que nada tuvo que ver mi pobre hijo con el robo, pues que aquella noche durmió en casa. Ya ves, hombre, cuantas cosas parecen que no son.

—Durmió en casa, gracias á una borrachera que no se podia tener, repuso su marido, por que de las veinticuatro horas, veinticinco está bebido; pero como no se pasea más que con gentes sos-

tenia la serena, grave y fria belleza de las imágenes. Su habitual ademán era el de bajar los ojos, además que usurpa á veces la hipocresia á la áustera virtud, lo que sirve de pretesto á la franca dissolution para burlarse y censurarlo amargamente, aun cuando sea la sincera expresion de una persona humilde y morigerada. Guarda el espíritu antireligioso sus inagotables tesoros de indulgencia y tolerancia para mejor ocasion, esto es, para los *pobrecitos* judios, para los *filantrópicos* misioneros protestantes que, quieren ilustrarnos, como los otros enriquecernos; pero... llevar los ojos bajos y el continente morigerado, tales desmanes y semejantes perjudiciales ejemplos, deben en bien del país y provecho de los adelantos del siglo, repri-

Muchedumbre silenciosa,
Que en vez de elevarse baja;
Que paga, calla y trabaja
Cada vez más afanosa,
Y que á la pública cosa,
Mauden turcos y troyanos,
No quiere llevar sus manos,
Porque huye de sus afanes,
La forman todos los Juanes,
Que se apellidan....paganos.

U. Herrera de la Puente.

SUETOS Y NOTICIAS

En el número anterior de LA CRÓNICA dijimos, que como resultado de la doble carta recibida en esta Ciudad, suscritas por tres influyentes personajes del partido conservador, era de esperar que pronto se efectuase en el seno del canovismo local, una saludable trasformacion que le permitiera presentarse ante el mundo político, más fuerte, más nutrido y más compacto que nunca.

Pues bien, el hecho anunciado y deseado por nosotros no ha tenido efecto todavía, á pesar de ser esa la voluntad del jefe superior del partido conservador, y comunicada terminantemente por los señores Conde de Belle, Via-Manuel y el Excmo. Sr. D. José Moreno Leante; no pudiendo nosotros comprender la causa que entorpece la alianza de los conservadores oriolanos, sin distincion de nombres, categorías ni graduaciones; conforme á la orden del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, segun la opinion de los conservadores de buena fé y en armonía con nuestro criterio conciliador que es realmente el espíritu de la política canovista.

Si la conciliacion esperada y deseada por la mayoría de nuestro partido, halla algun obstáculo que nosotros no sabemos, debe desaparecer desde luego, apelándose al patriotismo de cada uno, teniéndose en cuenta que cuanto mayor sea el sacrificio que se haga en pró del partido, mayor será el mérito contraído para con él, y viniéndose en breve, á la concordia de todos los elementos conservadores y sea ello como sea procurar no se repita más un espectáculo en un todo contrario á las órdenes superiores.

Creémos que en nuestro número próximo, habremos ya de anunciar como hecho consumado, la fraternal equitativa é indisoluble union de todos nuestros amigos, tanto antiguos como modernos, iguales para nosotros en todo y por todo.

Procedente de Madrid ha llegado á Torre vieja y hospedado en su posesion de «Los balcones», nuestro particular amigo D. Federico Linares. Nos alegramos.

El Director de nuestro apreciable colega «El Torre-vigia D. José Gimenez Sáura, ha sido sentenciado por el Supremo á la pena pedida por el abogado señor Beltrán, ó sean cuatro años, nueve meses, once días de destierro, mil pesetas de multa y ciento veinticinco de depósito, por un articulo titulado «La Verdad.» Mucho sentimos el percance.

Los vecinos de la calle del Colegio, se han acercado á nuestra redaccion, para que llamemos la atencion del señor Alcalde, sobre el escándalo y las molestias que causan al vecindario el enjambre de chiquillos que continuamente invade dicha calle.

Quedan pues complacidos por nuestra parte; por la del señor Alcalde.... ya veremos.

Mañana noche, segun es costumbre, habrá música de nueve á once en la plaza de la fruta.

El Martes predicará en la función que celebra nuestro Excmo. Ayuntamiento en honor de Santas Justa y Rufina, el sabio y virtuoso canónigo Maestrescuela de esta santa Iglesia Catedral Dr. D. Julio Blasco.

Mañana tarde saldrá en procesion la imagen de Ntra. Sra. del Carmen recorriendo las mismas calles que en años anteriores.

Tambien serán trasladadas Santas Justa y Rufina á la Catedral, despues del toque de oraciones.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de lo criminal de Castellón, nuestro particular amigo el juez del distrito de Serranos de Valencia, D. Luis Lopez Bó.

El Viernes por la noche hubo como de costumbre sesion de la «Liga Agraria».

En ella se tomaron varios acuerdos referentes al reglamento de la asociacion, tratándose además de asuntos relacionados con el bienestar general de la agricultura.

Hemos tenido el gusto de admirar la preciosa pandereta pintada al óleo que se halla expuesta en el escaparate de D. Abelardo Teruel, y que segun tenemos entendido es obra del inspirado pincel de nuestro querido amigo el Capitan D. Manuel Grao.

Felicitamos á nuestro amigo por su nueva produccion.

En la funcion del miércoles último la empresa del teatro tuvo la *lneza* de vender las butacas reservadas para la prensa, encontrándose los representantes de ésta á última hora sin localidad donde sentarse.

Sentimos de todas veras se desconozcan las consideraciones á que la prensa es merecedora, sobre todo por empresas que diariamente la necesitan.

Nos alegramos no vuelva á repetirse el ridiculo espectáculo de esa noche.

S señor Alcalde, á ver si ya que hasta sus mismos amigos lo eucarecen, se atiende á la recomposicion de lo que han dado en llamar caminos vecinales y que más de una vez hemos podido nosotros sin que hasta la fecha hayamos sido escuchados.

Pero hay que resignarse, como lo hace el barrio de la *Prosperidad* en la «Gran-Via»

Repetimos á nuestros suscritores que piensen ausentarse en la presente temporada, den cuenta del nuevo domicilio veraniego á esta Administracion, como así lo han hecho algunos para poder enviarles nuestro Semanario.

Nos consta positivamente que en la vecina villa de Torre vieja se disfruta de inmejorable salud, siendo por lo tanto inesactas las versiones que circulen en sentido contrario.

Así nos lo han asegurado y nos complacemos en hacerlo público.

Con el número 27 ha regalado «La Última Moda» un figurin acuarela tan bonito como elegante. El éxito de esta interesante publicacion aumenta cada día. Las «Crónicas de la Moda» que insertan son de gran novedad. En la administracion.—Claudio Coello 14 Madrid, se remite á cambio de 25 céntimos número de muestra con regalo.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 12 de Julio de 1888

Presidida por el Sr. Lopez Garcia y con asistencia de los concejales Sres. Sarget, Gimenez, Roman, Ferrer, Larrosa, Agrasot, Arnaldo, Calvet, Iborra, Balaguer (D. José) Mesples, Garcia Sanchez, Brú y Vazquez, dió comienzo la última sesion de nuestro Ayuntamiento.

Leida y aprobada el acta de la anterior, pasóse al despacho ordinario dando lectura el secretario Sr. Lopez Gonzalez, al informe presentado por el concejal Síndico del Ayuntamiento, sobre las instancias presentadas en la sesion anterior, referentes al aprovechamiento por los lindantes de un camino vecinal y cuyo hecho fué denunciado por D. José Bueno Vidal. El informe dice así: Enterado de las instancias que al Excmo. Ayuntamiento dirigió José Gea Garcia y Antonio y Concepcion Perez Garcia, pretendiendo se deje sin efecto el acuerdo que la corporacion tomó en 9 de Mayo último en el que se mandaba á los recurrentes y otros moradores dejásen libre y desembarazado el camino vecinal que habian ocupado indebidamente; así como de los títulos que exhiben y que tienen las fechas de los años 1874 y 1877; y dicen: Que en su concepto el Excmo. Ayuntamiento no debe alterar ni modificar el acuerdo tomado por las siguientes razones:

1.^a Porque el acuerdo de el Ayuntamiento fué tomado por unanimidad á consecuencia del informe que la comision dió despues de inspeccionar ocularmente el terreno.

2.^a Porque nada nuevo se alega por los exponentes que deba tomarse en consideracion para modificar aquel acuerdo.

3.^a Porque los títulos que exhiben, observa que el presentado por José Gea Garcia, no se ha inscrito en el Registro de la Propiedad careciendo por ello de valor en juicio; y si bien los de Antonio y Concepcion Perez, tienen este requisito, para el caso presente merecen poca fé porque proceden de una particion y es facil que, ó que ya entonces hubiesen usurpado el terreno de la vía pública ó que convinieran no hacer mérito á esta servidumbre.

4.^a Porque los mismos interesados

confiesan como no podian menos de hacerlo, que el Excmo. Ayuntamiento ha estado dentro de sus atribuciones al tomar el acuerdo antes referido.

Por estas y otras muchas consideraciones y por haber pasado el término para reclamar contra el acuerdo que respecto á este particular tomó la corporacion, es como queda dicho de opinion el que suscribe que deben desestimarse las pretensiones de los exponentes.»

Acto seguido el señor Secretario puso en conocimiento de la corporacion la nueva instancia presentada por Francisco Noales, con poderes del señor Roca y que hace referencia al asunto anterior. El señor presidente usó de la palabra para manifestar que el Ayuntamiento no podia volver sobre el acuerdo que tomó referente á esta enojosa cuestion y que no creia tampoco pertinente acceder como se pide en la instancia á que vuelva á impecionar el terreno una nueva comision; en vista de esto, el Ayuntamiento creyó oportuno desestimar la instancia nuevamente presentada y así se acordó.

El señor Lopez Gonzalez dió cuenta de la aprobacion por la comision de Ornató de las últimas solicitudes presentadas sobre concesion de terrenos en la calle de la Union Agrícola.—El señor presidente en vista de haber espirado el plazo para estas concesiones, solicitó de la corporacion se prorrogase dicho plazo en beneficio de los vecinos que no lo han solicitado todavía, hasta el día 31 del corriente.

Presentadas las cuentas del último trimestre del arriendo de consumos pasaron á exámen de la comision respectiva.

El concejal conservador señor Mesples propuso al ayuntamiento que en vista de la decadencia de nuestra feria, se ampliasen ó aumentasen para la próxima los festejos que en dicha época se hacen; y ver si de este modo se consigue más concurrencia y por lo tanto más transacciones.—El señor Lopez Garcia prometió que si el Ayuntamiento encuentra algun medio que esté al alcance de sus fuerzas capaz de dar nuevo impulso á nuestra feria no dejará de ponerlo inmediatamente en práctica.

El concejal señor Sarget excitó el celo del señor presidente, para que convoque á todos los pedáneos á fin de que acudan lo antes posible á la recomposicion de los caminos vecinales.

Con este motivo el señor presidente excitó á su vez á las comisiones de los distintos caminos, para que concurran el día de la reunion y de este modo hacer más ostensible la necesidad de la mejora que se pide.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

UN CELIBATO

n conde había de virtud escue.
 número del mal, pensaba cual preci.
 á sarme no, burlarse era su obje.
 el matrimonio en él era un deli.
 a parca lo mostró el fatal decre.
 él, aunque tarde se mostró contri.
 ien quedó abandonado y sin boa.
 rrastrando á su tumba el celiba.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO INTERESANTE Y PRACTICO

MUY NECESARIO PARA MILITARES, CAZADORES, MARINEROS
Y UTIL PARA CADA PERSONA.

Fabricacion de relojes de remontar y de Pendula con nuevas potentadas *luminosas muestras*, por los cuales se puede ver el tiempo y la direccion de la aguja de la brújula sin luz durante la noche y en la más densa oscuridad Fuerza luminosa garantida.

Reloj de remontar con brújula (Recomendado por el Ministerio Francés de guerra) tapa de níquel cilindro con 6 Rubis 18 mil 5 plásticos; el igual con tapa de plata 8; el mismo de id. con id. Reloj de remontar, con *muestra luminosa* tapa de níquel grabado cilindro, 18 milímetros 5; el igual con tapa de plata 5 Reloj de remontar, con muestra luminosa, tapa de plata, grabada, fina retardacion de ancla 15 Rubis espiral Bregnet 18, 9; el igual con tapa de oro 26. Relojes de Remontar para señoras, con tapa de oro, 13 milímetros 16. *Luminosos relojes de péndula para marina en toda posicion corriendo: 4.*

Cada reloj garantizado por 3 años. Regulado exactamente. Los pedidos de lo menos 12 piezas tienen el 10 0/10 de descuento. Valor en efectivo.

JOANNOT BALTISBERGER, FÁBRICA DE RELOJES
EN BERNA (SUIZA.)

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiendose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja.
PRECIO 8 RS.

DEPÓSITO EN ORIHUELA

FARMACIA DE BALLESTEROS VALLET, 22

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. Calle de Hostales núm. 1.

JOSÉ BAÑO SANTACRUZ

Ofrece al público su establecimiento de encuadernacion en el que quedarán servidos con esmero, gusto y baratura, en los trabajos que se encarguen.

11 SANTA LUCÍA 11.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINGALLA, FERRETERÍA Y OTROS VARIOS GENEROS.

DEPÓSITO DE CRISTALES PLANOS.

Representacion exclusiva en este partido judicial de la fábrica de cartuchos de los señores Eley Brothers de Londres, primera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de caza de Jesús Aramburu de Getafe; y de la de tacos de fieltro de B. Albert de Valence (Francia.) Cobro de la letra en todo el partido, y se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

IMPORTANTE

En el nuevo establecimiento de pañería de ELEUTERIO GARCIA calle Mayor, núm. 14, se ha recibido un bonito surtido de géneros para trajes de caballero, últimas novedades, entre las cuales hay lanillas, torzales, vicuñas tricots, elasticotines, satenes, castores, pantalones medio ancho, satenes chinos, Mallorcas, lienzos de hilo y algodón, llagosteras, mantas, bayetas, pañuelos de seda, fajas, merinos de todas clases y otros artículos difíciles de enumerar, los cuales por sus buenas condiciones y baratura en los precios, merecerán la aceptacion del público.

14, CALLE MAYOR, 14.

LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
Y Á COTIZACION FIJA CONTRA EL PEDRISCO

AUTORIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y POR ESCRITURA PUBLICA
ANTE DON JUAN ZOZALLA Y PANTIGA, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA Y NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE LA AUDIENCIA Y DISTRITO DE MADRID.

Un consuelo á los labradores, es lo que se propuso D. Juan Rajael Medina, al fundar esta sociedad, única en su clase, que asegura las cosechas contra el pedrisco, trató al establecerla de reunir á todos los agricultores de España, para que haciendo un pequeño esfuerzo pagasen una módica prima, sobre el seguro de sus cosechas con objeto de poder enjugar tantas lágrimas como hace derramar un pedrisco, al labrador que está todo un año trabajando y fija su esperanza en la recoleccion de los frutos que con tanto afán ha cultivado, cuya esperanza ve defraudada en un cuarto de hora en que por una nube han sido castigados estos por medio del choque de la piedra ó granizo.

Pues bien; el agricultor que se halla asegurado ó mejor dicho asociado á

LA PROTECCIÓN AGRÍCOLA ESPAÑOLA

nada tiene que temer de estos fenómenos. pues que sabe que los daños que un pedrisco pudiera causarle en sus cosechas, los tiene garantidos por dicha Sociedad; que los demás asegurados en la misma, coadyuvarán con el importe de sus primas á resacirles de ellos.

Otro de los puntos más importantes á que tiende

LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA

es á librar á todos sus asegurados de las garras de la usura, dándoles dinero con un interés de un CUARTO POR CIENTO anual de los sobrantes que resultaren despues de satisfechos todos los siniestros, pues su fundador ha tenido en cuenta este principio al hacer los estudios para la aplicacion de primas, y convencido como está de que con estas ha de haber capital suficiente para ambas cosas, no tuvo inconveniente el fundar esta Sociedad á cotización fija, sin que los asegurados tengan que pagar otra clase de cantidades ni dividendos más que los que se fijan en la póliza al hacer el seguro, conforme á las tarifas establecidas en la misma, por lo cual esta gran Sociedad se diferencia en un todo de otras que al ser mútuas, giran dividendo sobre sus asegurados y aquel que crea que solo ha de pagar diez, por ejemplo, puesto que así, al parecer, se fijaba en su póliza, luego le exigieron veinte ó más dando lugar con esto á que aquel que de buen fè se aseguraba para pagar su prima renunciase despues al seguro por serle gravoso.

LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA

se halla al alcance de todas las fortunas, al no tener que pagar el asegurado prima alguna hasta el mes de Octubre, época en que, si no todas, la mayor parte de las cosechas se hallan recolectadas, y por consiguiente, el agricultor puede disponer de fondos mejor, que en otras ocasiones.

DIRECCION GENERAL, BARQUILLO 45, ENTRESUELO. MADRID.